BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 16/2016, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión Mendez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Carolina Auada, Jefa Sección Compras Mayores; Marcelo Mareco, en representación de la Auditoría Interna; Victor Álvarez, en representación de la Asesoría Legal; Lic. Cynthia Rivarola, en representación de la Contraloría General de la Republica, a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 16/2016, convocada por Resolución N° 15 Acta 71 de fecha: 31-mayo-2016, del Consejo de Administración.

Conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual **ID Nº: 305.462.-** presentaron sus sobres debidamente cerrados las firmas:

- **KNOW HOW S.A. – RUC 80019900-6,** representado por el Sr. Daniel Benitez, cuya oferta asciende a G. 1.289.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta y nueve millones).
- **DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4,** representado por la Sra. Rocío Cerezuela, cuya oferta asciende a G. 2.711.473.000.- (Guaraníes dos mil setecientos once millones cuatrocientos setenta y tres mil)
- **PARASOFT S.R.L. – RUC 80000727-1,** representado por el Sr. Miguel Meza, cuya oferta asciende a G. 1.569.033.061.- (Guaraníes mil quinientos sesenta y nueve millones treinta y tres mil sesenta y uno).
- **SOFTSHOP S.A. – RUC 80018363-0,** representado por la Sra. Analia García de Zúñiga, cuya oferta asciende a G. 1.200.000.000.- (Guaraníes mil doscientos millones).
- **TECHNOMA S.A.C.I. – RUC 80060858-5,** representado por la Sra. Cynthia Franco, cuya oferta asciende a G. 1.827.998.860.- (Guaraníes mil ochocientos veintisiete millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta).
- **PARASUR S.A. – RUC 80015541-6,** representado por la Sra. Sarah Duarte, cuya oferta asciende a G. 1.269.999.900.- (Guaraníes mil doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos).
- **OFFICE CLIP S.R.L. – RUC 80068676-4,** representado por la Sra. Ana Rodríguez, cuya oferta asciende a G. 96.960.000.- (Guaraníes noventa y seis millones novecientos sesenta mil)

Seguidamente, los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Observaciones:

- Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de ofertas debidamente firmados y las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, presentadas por las firmas presentes, con excepción de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** la cual no se halla debidamente extendida en cuanto al monto.
- La firma **OFFICE CLIP S.R.L.** no presenta la fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

CAROLINA [illegible] DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

Abg. Rocío Cerezuela
Asesora Jurídica y Legal
Datalab

OFFICE CLIP S.R.L.

Lic. CYNTHIA MARIA RIVAROLA
Sindicatura
Contraloría Gral. de la República

Abog. Víctor G. Alvarez Alvarenga
Div. Asuntos Jurídicos Administrativos
Asesoría Legal

Parasoft SRL

Parasur SA.

Cynthia Franco
Technoma

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 16/2016, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION", ATRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

- La representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja constancia cuanto sigue:

– Rocío Cerezuela por la empresa **DATA LAB S.A.** manifiesto que la oferta de la empresa **PARASUR S.A.** en el formulario de declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de menores, la misma se encuentra vencida en la constancia del SIPE; la declaración jurada del Art. 40 tampoco se ajustan al formulario del Pliego de Bases y Condiciones; las Constancias de Recepción presentadas no corresponden al bien ofertado, teniendo en cuenta que solicitan 5 constancias del tipo de equipo solicitado para el Ítem 1; no presentan constancias de técnicos certificados por el Fabricante, no se observa Curriculum Vitae de los mismos; no presentan certificación ENERGY STAR

En cuanto a las Especificaciones Técnicas se deja constancia que el equipo LENOVO THINKCENTRE M900Z no cumple con las especificaciones requeridas en el PBC según catalogo obrante afojas 105 en los siguientes Puntos:

1. Se solicitan 8 puerto USB en total y el quipo ofertado posee 6 USB según catalogo
2. Se solicitan equipos con puerto HDMI, no se visualiza lo requerido en el catálogo y pagina web del equipo ofertado.
3. Se solicita que los equipos posean dos bahías internas de 2.5 pulgadas, no se visualiza en el catalogó y en la página web del equipo ofertado.

– La empresa **TECHNOMA S.A.C.I.:**

La garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma no se halla debidamente extendida en cuanto al monto.

En cuanto a las especificaciones técnicas, para el Ítem 1 Se deja constancia que el equipo HP ELITE ONE 800G2 presentada por la citada firma:

1. Se solicitan equipos con 8 puertos USB en total y el equipo ofertado posee 7 puertos USB según catalogo conforme foja 272 al 276.
2. Se solicita que los equipos posean puerto HDMI, no se visualiza el cumplimiento en el catálogo ni en la página web del equipo ofertado, conforme foja 272 al 276.
3. En las especificaciones técnicas presentadas no se detalla lo ofrecido, ni tampoco como cumple lo requerido conforme consta afojas 121 al 124.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinticinco minutos. Previa lectura y ratificación, suscriben el Acta los Funcionarios del Banco Nacional Fomento, y los representantes de las firmas presentes en el acto, en 1 (un) sólo ejemplar.

Abg. Rocío Cerezuela
Asesora Jurídica y Legal
Datalab

OFFICE CLIP S.R.L.

Abog. Víctor G. Alvarez Alvarenga
Div. Asuntos Jurídicos Administrativos
Asesoría Legal

Lic. CYNTHIA MARIA RIVAROLA
Sindicatura
Contraloría Gral. de la República

CAROLINA [illegible] GARDEL
Jefa Sección [illegible] Mayores
UOC - BNF

TECHNOMA

PARASUR SA

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento